



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL
LIBRO Y FOMENTO DE LA
LECTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROMOCIÓN DEL LIBRO,
LA LECTURA Y LAS LETRAS
ESPAÑOLAS

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA EDICIÓN DE REVISTAS CULTURALES, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE 6 DE JULIO DE 2021.

Por Orden de 6 de julio de 2021, del Ministerio Cultura y Deporte, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 167 de 14 de julio de 2021, se convocaron subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales, correspondientes al año 2021.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura designará: Un/a representante de la Asociación de Revistas Culturales de España, propuesto por dicha Asociación; un/a representante de la Unión de Correctores (UniCo); hasta cinco expertos y dos funcionarios del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

ÚNICO.- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidenta: D.^a María José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura

Vicepresidenta: D.^a Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

D.^a Atocha Aguinaga Martínez, representante de la Asociación de Editores de Revistas Culturales de España.

D. Álvaro Martín Valcárcel, representante de la Unión de Correctores (UniCo).

D. Jesús García Sánchez, como experto designado por la Dirección General.

D. Fernando Castro Flórez, como experto designado por la Dirección General.

D. Pablo Barreira González, como experto designado por la Dirección General.

D.^a Patricia Martín Villalba, como experta designada por la Dirección General.

D. Fernando Colomina García, Funcionario del Servicio de Promoción del Libro, de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

subvenciones_libro@cultura.gob.es

C/ Santiago Rusiñol, 8
28040 MADRID
TEL: 91 5368806

CSV : GEN-74f7-fd3e-2e09-cc2d-3df4-f643-0df5-3585

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 24/09/2021 20:54 | Sin acción específica





D.^a Teresa Goizueta Ruiz, Jefa del Área del Libro y la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

D.^a Elena García García, representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. Luis Sáez Delgado, representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

D.^a María Pilar Fernández Ruíz, representante de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Secretario: D. Gerardo Sánchez Corella, Jefe del Servicio de Promoción del Libro de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid.

María José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura.

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CSV : GEN-74f7-fd3e-2e09-cc2d-3df4-f643-0df5-3585

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GÁLVEZ SALVADOR | FECHA : 24/09/2021 20:54 | Sin acción específica

